

RETÓRICA TEXTUAL DEL DISCURSO PÚBLICO MAPUCHE¹

Hugo Carrasco Muñoz

Universidad de la Frontera

Introducción

El discurso público mapuche es una entidad lingüística, social y cultural compleja y relativamente cambiante en medio de circunstancias contextuales que a la vez influyen en los modelos significacionales y comunicativos en que se comprenden los textos. Diversos aspectos de este fenómeno han sido presentados en esta misma revista y en otras publicaciones por el autor y colaboradores.²

En esta oportunidad nos preocupa un problema fundamental de todo discurso y, en particular, de un discurso que entre otras de sus finalidades tiene la de argumentar y persuadir a la sociedad mayoritaria del país, y que está vinculado con la organización de los significados o contenidos mediante una determinada estructuración retórica de los textos. Como es demasiado sabido para explicarlo una vez más, todo discurso se estructura en sus diversos niveles constitutivos mediante el empleo de un conjunto específico de diversos y variados procedimientos retóricos. Aquí no interesan los procedimientos retóricos en sí mismos, sino los resultados que conlleva

¹ El presente trabajo forma parte del Proyecto Fondecyt 1030274, patrocinado y financiado por Conicyt, que es dirigido por el autor y en el cual participan como Co-investigadores académicos del Dpto.de Lenguas, Literatura y Comunicación de la Universidad de la Frontera y colaboran estudiantes de pregrado y postgrado de la misma en calidad de tesis y de colaboradores. Teniendo en cuenta que este Proyecto es continuidad de las problemáticas avanzadas en los Proyectos Fondecyt 1000234 y Did-Ufro 2023, ha definido su objeto de estudio como un aspecto del modelo retórico común a todos ellos, por lo que se emplea en discursos públicos de orden político, de orden periodístico y de orden literario.

² Para mayor información al respecto, revisar la bibliografía anotada al final.

su empleo permanente en un tipo determinado de discurso, en este caso el discurso público mapuche. Igualmente, tampoco interesan los procedimientos a nivel frásico o inferior a la oración, sino únicamente cuando funcionan a nivel textual.

En un trabajo anterior, presentado en el XIV Seminario de Sochil y que a su vez retoma otro previo de nosotros mismos³, hicimos un estudio inicial orientado al descubrimiento de la estructuración retórica de los contenidos en los textos públicos mapuches (cfr. Carrasco 1990). Allí tratamos de observar en qué medida este tipo de textos funciona de acuerdo a normas retóricas equivalentes a las del cánón de la tradición clásica occidental para la persuasión verbal. En forma más exacta, se trató en esa oportunidad de observar "si la organización de los contenidos textuales del discurso público mapuche escrito" coincidía o no con "la categoría de la 'dispositio' de la retórica clásica" (id. ant.: 2) o se encontraban diferencias atribuibles a las características de la cultura en que se produce este tipo de textos (la cultura mapuche, y no la occidental clásica) y en la cual se desenvuelve (la cultura pública letrada de la sociedad chilena).

Esto implicaba determinar si los textos públicos mapuches verbales y escritos, desde el punto de vista de la organización de los contenidos, poseen rasgos considerados convenientes para la persuasión verbal, ya que si bien provienen de la sociedad mapuche están dirigidos a la sociedad global chilena en la cual predominan las normas retóricas clásicas.

Las dificultades a que se enfrenta esta situación es que, al ser la cultura mapuche diferente a la chilena de acuerdo a las características de su lengua y de su tradición, se presupo-

³ "Notas sobre la organización retórica del discurso público mapuche", presentado en el XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística, SOCHIL, organizado en la Universidad de Los Lagos, Osorno, entre el 8 al 12 de octubre de 2001.

ne que los discursos mapuches provenientes de ella y con rasgos distintos a los discursos de la sociedad global, no tendrían capacidad persuasiva en la sociedad chilena. Este razonamiento que a primera vista parece correcto, no es tan exacto si se considera que el discurso público mapuche es una clase de discurso intercultural y no intracultural, por lo que, aun proviniendo de la cultura mapuche, se ha producido en contacto con la cultura global chilena. En el mismo sentido, teniendo en cuenta también el carácter universalista de la retórica y por tanto virtualmente incluyente de tipos de discurso de diversas clases de cultura, se propuso hipotéticamente que "a nivel de la organización textual de los contenidos, el discurso público mapuche coincide en general con los criterios de la retórica clásica, manteniendo algunos rasgos provenientes de su cultura propia, por la adecuación de la estructuración del discurso al uso intercultural" (id. ant.).

Para demostrar esta hipótesis se trabajó con una muestra de 48 textos producidos por dirigentes de organizaciones o representantes de 6 instituciones mapuches. De éstos se escogieron 10 textos para procesarlos de manera detallada con el fin de reconstruir el sistema de la organización retórica del discurso público mapuche en el ámbito señalado, mediante generalizaciones generadas desde los datos concretos tomados de cada uno de los textos.

Los principales resultados de este proceso, son los que se anotan a continuación.

1) El contenido temático de los textos analizados se halla organizado en nueve instancias consecuentes entre sí, algunas de ellas factibles de cambio de posición en la continuidad sintagmática.

2) Las instancias establecidas son: Inicio, Protocolo o Código de Apertura, Presentación del Problema, Desarrollo de los Hechos, Metarrelato o Metadiscurso Mapuche, Resumen, Apelación, Protocolo o Código de Cierre y Finalización.

3) En el Inicio se incluye siempre, salvo escasas excep-

ciones, la clase de discurso público del propio texto, a veces cualificado por un lema o epígrafe. En algunos casos, antes o después del tipo de discurso, se agrega también la institución productora del texto, que corresponde al Código de Apertura.

En el Código o Protocolo de Apertura se define la situación enunciativa del texto. Esta se encuentra formada por un emisor mapuche y un destinatario de la sociedad global. El primero, dirigente o representante, establece una actitud determinada acerca de la temática que propone al destinatario de su texto.

La Presentación del Problema consiste determinar esta temática, correspondiente a un problema concreto y actual del pueblo mapuche en sus relaciones con la sociedad global, o sea, una dificultad, ruptura de derechos o injusticia que sufren personas, comunidades o instituciones del pueblo mapuche en la actualidad. La presentación es verbalmente muy breve y da por supuestos conocimientos y prácticas del pueblo mapuche y de la sociedad global. Literalmente, con cierta frecuencia se incluye en el Protocolo de Apertura y en menos casos en el Desarrollo de los Hechos.

En el Desarrollo de los Hechos se presentan los hechos constituyentes del problema, cuya representación verbal mediante modos discursivos y procedimientos variados conforma el núcleo del texto. En esta instancia se presentan en forma simultánea los hechos y las argumentaciones, criterios, valoraciones y juicios éticos, étnicos e interculturales al respecto.

El Metadiscurso o Metarrelato Mapuche, es un pequeño discurso fundado en creencias y otros aspectos de la cultura tradicional o su idealización actual, definida por el uso de una lógica y argumentos propios de la cultura mapuche sobre el problema en conflicto, viene después del Desarrollo de los Hechos. En el eje sintagmático del discurso, esta instancia se encuentra inmediatamente después del Desarrollo de los

Hechos, pero una de sus cualidades más propias es su capacidad para cambiar de lugar ubicándose en diversas posiciones en el orden lineal de los textos.

El Metadiscurso Mapuche, que por lo general es un Metarrelato, se constituye desde orientaciones temáticas coincidentes con las líneas macrosemánticas destacadas por los discursos públicos, entre las que destacan: a) Visión mítica y mitificadora del pueblo mapuche, que encuentra en su cultura propia los argumentos necesarios y suficientes para justificar sus reivindicaciones, críticas o peticiones; b) Énfasis en la deuda histórica que el Estado chileno mantiene con el pueblo mapuche, en cuanto nación poseedora de derechos, lengua, cultura y territorio.

Es frecuente que estas líneas argumentales sean complementadas a nivel del discurso por un conjunto sofisticado de argumentos de orden principalmente legal, o bien filosófico, histórico, político o económico, referido a la situación actual del pueblo mapuche.

El Resumen, se halla relacionado con el problema presentado y es una síntesis del desarrollo de los hechos argumentados.

La Apelación es consecuencia del elemento anterior y consiste en un llamado que se hace a personas y grupos de la sociedad global y a entidades de la cultura a intervenir en el conflicto en apoyo al pueblo mapuche.

El Código de Cierre se encuentra linealmente vinculado con la Apelación y paradigmáticamente con el Código de Apertura, de quien es contraparte inversa o polo opuesto de un mismo eje formal y de sentido. En un nivel lógico, y por tanto de sistema o "lengua", el Código de Cierre supone la reaparición discursiva del emisor en el texto y el restablecimiento de algún tipo de relación con el destinatario con relación al problema y a su propia actitud ante él. De este modo, el emisor se encuentra de nuevo reiterando su postura inicial e intentando comprometer en ella a su destinatario.

Por último, la instancia de Finalización, opuesta paradigmáticamente a la de Inicio, está constituida sólo por el nombre de los autores empíricos del texto y por la dirección y fecha, elementos no siempre presentes en los textos o bien subidos al Inicio.

4) Como su funcionamiento lo presupone, la realización de los textos concretos no actualiza necesariamente el sistema completo en cada uno de los textos y tampoco mantiene una coherencia total. Por ejemplo, en algunos textos sólo se expresa una apelación implícita o se apela a destinatarios distintos al inicial y, a veces, inesperados. No es infrecuente tampoco en los textos que parte de los componentes del Código de Cierre hayan subido al Inicio, y el resto haya sido excluido, o se ha subsumido en la Finalización, aunque lo último ocurre muy poco.

El problema

Una vez reseñada la propuesta reseñada sobre un modelo retórico textual del discurso público mapuche, es necesario analizarla y evaluar sus aspectos positivos y sus carencias, errores o limitaciones.

Sin entrar a detallar este proceso, se puede observar que los principales aspectos avanzados en la elaboración de un modelo del código estructurador a nivel de la globalidad del texto en el ámbito retórico de las manifestaciones verbales del discurso público mapuche, son los siguientes:

1) Se intentó descubrir y formular en un nivel lógico, los elementos estructurantes del subsistema retórico en el nivel de la dispositio del discurso público mapuche, lo que se hace por primera vez y constituye al mismo tiempo un aporte inicial para avanzar en el conocimiento del objeto específico y, más en general, del uso particular que hacen de la retórica este tipo de discursos.

2) Se elaboró efectivamente una descripción general del subsistema ya referido en forma de modelo, más cercano al

objeto-modelo que al modelo teórico (sobre estos conceptos y terminología, cfr. Bunge 1960 y 1974).

3) Se ejemplificó la existencia y en parte el alcance de cada uno de los elementos del subsistema en textos variados y se propusieron los denominativos de cada uno de ellos.

En cuanto a las limitantes del modelo propuesto, en coherencia con sus propias formulaciones, puede estimarse que sus carencias más importantes son dos:

a) Se establecieron todos los elementos del subsistema sin jerarquizarlos, es decir, sin definir aquellos que por ser más significativos se encuentran siempre o casi siempre presentes de manera explícita en los textos concretos y aquellos de menor significación en el sentido de ser más obvios, ser genéricos o poseer un carácter formal, por lo que sólo requieren ser explicitados en algunas oportunidades. Para clarificar esto, habría que analizar la existencia de clases diversas de elementos existentes o no en los textos de los discursos públicos mapuches.

b) La ejemplificación que se hizo de los elementos del subsistema retórico textual comprobó cada elemento estructurante por separado, pero no en el contexto de la globalidad de uno o varios textos. Falta por tanto, establecer su funcionalidad en ese nivel y en consecuencia su operatividad textual.

De acuerdo con esto, en el presente trabajo se intenta un esfuerzo teórico y operativo para estimar la validez del modelo retórico textual propuesto para el discurso público mapuche. El esfuerzo es teórico y operativo en el sentido de que, luego de discutir y evaluar los resultados alcanzados, se vinculan los fundamentos teóricos empleados con criterios de análisis y datos empíricos relacionados mediante el análisis de textos concretos de discurso público mapuche.

Para alcanzar este propósito se debe fraccionar la finalidad sugerida en objetivos menores, formulados coherentemente a partir de las carencias o limitaciones observadas: 1)

revisar la cantidad, orden y terminología de los elementos estructurantes del subsistema retórico en el nivel de la dispositio del discurso público mapuche; 2) jerarquizar dichos elementos en el sistema de que forman parte; 3) establecer la operatividad textual del modelo retórico propuesto.

Desde el punto de vista metodológico, la operación principal a realizar consistirá en el análisis de textos completos sobre la base del modelo retórico avanzado. Con el fin de dar validez a los resultados se empleará un pequeño corpus formado por dos grupos de textos: uno ya empleado con anterioridad para ejemplificar los elementos del sistema retórico textual, y otro no empleado aún, aparentemente muy similar, pero que difiere del anterior en varios sentidos, sobre todo en su carácter modernizador, muy urbano y más cercano a la tradición de la cultura mayoritaria por su carácter eminentemente político y legal. Por razones de economía textual y espacio, se presentará en forma detallada sólo uno de los textos analizados, incorporando en forma complementaria algunos aspectos de los otros análisis que sean pertinentes.

Los análisis de textos.

1. Dpm 186⁴. En términos globales, éste puede considerarse uno de los textos que reproducen en forma canónica el modelo de organización retórica textual del discurso público mapuche. En el Dpm 186, considerado una "Declaración Pública", enviada el 29 de marzo de 1999, la "Coordinadora Mapuche de la IX Región se dirige a "la opinión pública" para informar de la detención de un dirigente mapuche.

En este caso son coherentes el Inicio y el Código de Apertura. En el primero se produce un fenómeno interesan-

⁴ La sigla corresponde al banco de datos del proyecto Fondecyt 1000234, iniciado por Claudia Sepúlveda en 1998 y mantenido desde abril del 2000 a la actualidad por Gonzalo Carrasco R.

te, ya que incluye un elemento propio de la Finalización (lugar y fecha). En el segundo se da la instancia comunicativa completa: un emisor mapuche se dirige a un receptor propio de la sociedad global, la opinión pública.

El Problema define con precisión de detalle el conflicto generado entre ambas sociedades: el dirigente Alfonso Reimán Huilcamán, Presidente de la Asociación Ñankucheu de Lumaco, ha sido detenido el día Sábado 27/3 a las 18.10 hrs. en la ciudad de Traiguén. No obstante, este afán de objetividad no se mantiene al explicar las causas que generan la detención del dirigente, ni la forma en que se dieron los hechos. Por el contrario, la explicación de los Hechos se hace desde la perspectiva de los propios principios, sin buscar la comprensión (que tampoco implica justificación) de los actos de la otra sociedad. En ese sentido, más que comprenderlos, se trata de interpretarlos desde una postura 'doctrinal', en la cual los hechos ejemplifican los principios postulados. En otras palabras, se trata de una atribución causal y no de una explicación empirista. "Con la detención de nuestro peñi Alfonso Reimán, queda demostrado una vez más cuál es la real política del gobierno para tratar los temas relacionados a nuestros pueblos originarios, particularmente con nuestro pueblo mapuche: cuando las comunidades se movilizan para reivindicar nuestros derechos mapuche, el Estado responde con represión y cárcel, tarea cumplida por la policía, convertida en brazo armado de las compañías forestales, para que ellas extraigan los bosques que han crecido en nuestro territorio mapuche".

La retórica clásica y la lógica occidental habrían esperado que, después de presentado el Problema, se expusieran los hechos en forma detallada y a continuación la explicación de ellos, para convencer con ese tipo de razonamiento. Sin embargo, lo que este punto de vista no considera son las múltiples situaciones similares a la ocurrida al dirigente mapuche y que normalmente son ordenadas desde la perspectiva de los

principios legales de la sociedad global, sin considerar los principios de legitimidad que también se podrían tener en cuenta.

En este sentido, no puede dejarse de lado que si se está analizando un discurso público mapuche, de manera necesaria se encontrará una perspectiva sincrética, ya que si el discurso público es una institución de la sociedad global, en este caso se está ocupando para alcanzar objetivos beneficiosos para el pueblo mapuche y por lo tanto empleando la forma de argumentación mayoritaria de un modo distinto.

Esta explicación de los Hechos se refuerza de manera notable con el Metadiscurso Mapuche que viene a continuación y que justifica desde la cosmovisión tradicional la postura política moderna que implica la noción de "territorio mapuche" en cuanto formante del concepto más amplio de "nación". En términos más exactos, el Metadiscurso es una noción compleja que por una parte incluye los elementos magníficos de la tradición oratoria sobre la base de la profunda sabiduría creencial mapuches, ambos elementos de la tradición propia, y elementos actuales como la idealización del mundo precolombino y la reconsideración de los primeros héroes de la lucha contra los invasores desde la doble perspectiva de los ancestros míticos y de la pragmática política moderna.

Esto es claramente notorio en el fragmento textual que se adjunta, en el cual la crítica a la sociedad global se concentra en el Estado chileno, tanto en el sentido de ser la institución rectora de la sociedad global chilena, como también en cuanto institución opuesta al Estado mapuche, que es la consideración legítima, aunque no necesariamente legal, que subyace en todo el texto. "El Estado chileno tiene que entender que hacen sólo 118 años nuestro Pueblo Nación Mapuche éramos un Estado Soberano Mapuche, que contábamos con aproximadamente 10.000.000 de hectáreas, lo que permitía que nuestra población viviera una economía solvente, prueba de ello es que nuestra gente alcanzara un promedio de

vida que superaba los 100 años, por tanto, cuando hoy nuestra gente vive en extrema pobreza, es el estado chileno el responsable de este genocidio que ya se ha prolongado por más de un siglo".

La coherencia del discurso se refuerza de nuevo con el Resumen del conflicto, que en este caso incluye una invitación al Estado chileno, además de a liberar al "Longko-Autoridad Mapuche Alfonso Reimán Huilcamán", que era el núcleo del Problema, a no continuar reprimiendo a las comunidades y a generar condiciones políticas para dialogar sobre las grandes políticas del pueblo mapuche y el Estado chileno.

Como puede observarse, junto con el Resumen, en este mismo fragmento textual se encuentran la Apelación y el Código de Cierre.

Se trata también de Apelación en el sentido de que otra vez el emisor mapuche se dirige explícitamente a un sector de la sociedad global, ahora no "la opinión común" como al principio, sino "el Estado chileno", para participar en la solución del Problema. La fórmula es específica: "Invitamos al Estado chileno a"...Pero hay también otra Apelación, que desde el punto de vista del Estado chileno es contradictoria en la medida en que llama a diversos sectores mapuches a unirse para varios fines, entre ellos luchar contra las políticas precisamente del Estado chileno al que ha invitado a conversar sobre condiciones políticas para el diálogo entre ambos, pero que es lógica y consistente desde el punto de vista de la dirigencia mapuche, en la medida en que al no creer en la sociedad global ni en sus instituciones de autoridad y poder, necesita hacer un llamado también a su propia gente. Por eso dirá: "Llamamos a comunidades, organizaciones y pueblo mapuche en general a juntarse como pueblo para conversar, definir políticas de largo plazo que aseguren la vida de las futuras generaciones, no dejarse engañar por las políticas etnocidas del Estado, ni dejarse engañar en las próximas elecciones".

De nuevo se encuentra en el texto un fragmento en apariencia incoherente, pero sólo cuando se lo mira desde una sola perspectiva o, más exactamente, cuando se lo mira desde la perspectiva de la sociedad mayoritaria chilena, porque desde la perspectiva de la sociedad minoritaria mapuche es coherente y sólido.

En términos más exactos, el discurso es complejo y heterogéneo en el sentido que a nivel de enunciación supone dos sujetos distintos: el emisor es 'mapuche' y el receptor es 'chileno', y a nivel global está codificado desde una postura mapuche, idealmente, -de acuerdo a la teoría comunicativa convencional- para ser decodificado en el mismo sentido en que fue codificado. Pero sucede que desde un punto de vista pragmático, los usuarios del mismo texto (sujetos empíricos mapuches, sujetos empíricos chilenos) no son homogéneos, sino heterogéneos, y esto transforma el sentido global del texto también. Desde la perspectiva de la comunicación intercultural, debe partirse del hecho claro de que a nivel de producción de texto, destinador y destinatario del discurso son en este caso étnica y culturalmente heterogéneos y, por tanto, al leerlo e interpretarlo globalmente debe tenerse en cuenta a nivel sintáctico y semántico la condición 'híbrida' distintiva de este tipo de discursos, que exige decodificarlo no de acuerdo a los sistemas categoriales y códigos propios, sino de acuerdo a los sistemas categoriales y códigos del otro. Y, reiterando algo dicho, como este es un discurso público mapuche dirigido a la sociedad mayoritaria chilena, debe ser leído por ésta desde los códigos del pueblo mapuche con las características que posee en la actualidad.

Volviendo atrás, al momento en que se dijo que en el mismo fragmento textual se encontraban las categorías de Resumen, Apelación y Código de Cierre, sobre esta última basta con agregar que el análisis de las dos primeras se ha basado sobre la estructura generada por la última, es decir, la nueva reunión de emisor con receptor en su calidad de

metáforas de destinador y destinatario empíricos, con el fin de aquél de reiterar su propuesta inicial y comprometer a éste, junto a otras instancias incorporadas, en la superación del Problema.

2. Dpm 314.

En el Dpm 314⁵, documento escrito a mano consistente en un "Comunicado de Prensa", el emisor "Coordinadora de Comunidades mapuches en conflicto" "informa" sin establecer un receptor determinado que "se han reactivado las comunidades que mantienen conflictos por tierras en la zona de Arauco y Malleco".

Se puede ver que el Inicio y la Fórmula de Apertura son claros y precisos: se trata de un texto elaborado por una organización mapuche para que sea entregado a la prensa con el fin de ser publicado sin modificaciones ni añadidos, sea que se publique por escrito en un diario o revista, o transcrito por e.mail o en una página Web, o que sea leído oralmente en una radio. Asimismo, el sujeto de la enunciación (Coordinadora) se autopresenta de manera directa y efectiva, distinguiéndose con nitidez de los sujetos del enunciado, algunos de los cuales son mencionados de inmediato (comunidades mapuches) mientras que los antagonistas se harán visibles en la instancia siguiente (empresas forestales y particulares no mapuches). En este sentido, el sujeto enunciador asume la voz y representación de las comunidades para dirigirse a un receptor indeterminado, como se ha dicho, que debe entenderse a lo menos como toda la nación chilena.

El Problema se presenta igualmente con nitidez y claridad: conflicto por tierras, en el cual se hallan inmersos varios sujetos colectivos y personales, comunidades por el lado mapuche, que se han 'reactivado' para reclamar sus dere-

⁵ Id. anterior.

chos, y empresas forestales o particulares por el otro que tratan de mantener sus propiedades obtenidas de buena o mala forma.

Los Hechos están representados en forma detallada y objetiva, delimitados en el tiempo y en el espacio y especificados de manera funcional. Así, por ejemplo, el marco global en que aquéllos se representan es el siguiente:

"ARAUCO: Cullinco, Rucañamco (comuna de Contulmo); José María Colbul

Lunes 26 abril.

1°) Cullinco: Siembra de trigo y actos de dominio, sobre el predio histórico que reclama la comunidad <no inteligible> en conflicto con la empresa Forestal Arauco S.A. (Los Alamos)

2°Rucañanco: Tala de árboles y faenas para siembra de trigo y hortaliza; conflictos con empresa Forestal Mininco; sobre un predio de 208 hás.

3°José María Colbul: Sector de Lleu Lleu-Tirúa realiza faena para siembra de trigo en un predio en conflicto de 33 hás. con un particular de apellido Cerda".

En este marco, los hechos mismos destacan las actividades realizadas por los sujetos (siembras, actos de dominio, tala de árboles, movilizaciones, reclamos, ocupación de predios, etc.), por ejemplo: "sector de Lleu Lleu-Tirúa realiza faena para siembra de trigo en un predio en conflicto"... , pero también indican los contextos en que se han generado los conflictos, como por ejemplo cuando se refiere a la comunidad Agustín Huenupil, Traricura, Tirúa Sur: "Este es un conflicto nuevo, que comenzó con un acto de posesión con 50 personas. Hoy comienzan las faenas de siembra. Además cortarán los árboles que rodean un depósito de agua comunitaria y que ha sido contaminado, producto de la fumigación; provo-

cando daño en la población de 3 comunidades de la zona". O bien, el caso de la comunidad Pichi Loncoyán y Pilín Mapu, que "reactivaron el histórico conflicto del fundo Pidenco sobre el predio de 3000 hás. en disputa con la Forestal Mininco".

En estos casos, la justificación de los hechos se incluye en la presentación de los mismos, lo que es absolutamente claro al explicar la tala de árboles en la comunidad Agustín Huenupil.

Otro procedimiento que se emplea para justificar los hechos es la adjetivación 'histórico', a': tierras históricas, derechos históricos, conflicto histórico, etc.

También es particularmente relevante el homenaje al espíritu combativo y libertario del toqui Lautaro. "Finalmente queremos señalar que la Coordinadora de Comunidades Mapuches, junto con impulsar este proceso de recuperación de tierras como una etapa previa de reconstrucción de nuestra nación, manifiesta su homenaje al conmemorar el día 29 de abril los 442 años de la muerte de nuestro máximo toqui Lautaro. / Es en su espíritu libertario que queremos educar a las futuras generaciones de Mapuches, como única garantía duradera para el respeto de la madre tierra y de nuestra libertad".

Este párrafo es sin duda uno de los más importantes del texto y cumple una función múltiple, como Resumen, Apelación y Metadiscurso Mapuche. El Resumen destaca el proceso de recuperación de tierras como etapa previa de la reconstrucción de la nación mapuche. La Apelación se orienta en este caso al interior del propio pueblo mapuche, dirigida a los jóvenes para que emulen a Lautaro y así aseguren el futuro del pueblo mapuche como nación. Pero lo que es más relevante es la función de Metadiscurso Mapuche que se prioriza en este párrafo, al destacar como lo más importante en la superación del Problema la reactualización de los principios libertarios y liberadores mapuches encarnados en Lautaro. Esto es particularmente significativo en un texto donde la

presentación de hechos y el estilo legal, propios de la cultura dominante, dominan la superficie textual.

En el mismo párrafo se encuentra también el Protocolo de Cierre, que a diferencia de otros textos en que se observa con claridad cómo el emisor se dirige de nuevo a su receptor para clausurar el diálogo abierto al comienzo del texto, aquí no se observa con la misma nitidez por una razón explicada al comienzo: el receptor textual no está definido, de modo que esta imprecisión se reitera otra vez al final del texto. De este modo, la expresión que deja más clara esta noción es el indefinido "Finalmente queremos señalar"

Asimismo, la Finalización tampoco es la típica. Aquí, en lugar de reiterar el nombre del autor empírico, coincidente con el emisor textual, y/o señalar la ciudad y la fecha, el texto concluye con la frase simbólica y grito de guerra "mari ci weu" (10 veces venceremos).

Comparando este texto con algunos otros de la serie de documentos dados a conocer por la Coordinadora Mapuche de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco de los cuales tenemos copia (Dpm 234, 235, 256, 317, 366, 367, 397, s/n y 408), en términos generales puede encontrarse una similar organización estructurante del sistema retórico y las mismas características definitorias del recién comentado.

Todas ellas se presentan bajo la forma de Comunicado Público, en esos términos o similares en un par de casos, como Dpm 235, que dice: "Las organizaciones mapuches Cordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto de Arauco y Malleco y Meli Wixan Mapu, comunican a la opinión pública".

Un rasgo más relevante tiene que ver con el mayor o menor desarrollo y atención que reciben las diversas instancias del texto. En este caso, en la superficie textual resalta el espacio dado a la presentación relativamente objetiva de los Hechos, como prueba de una explícita voluntad de mostrar la veracidad de las razones que subyacen al Problema del conflicto por tierras con los sectores dominantes de la sociedad

global que las han adquirido o se han apoderado de ellas en forma legal o ilegal y que justifican la legitimidad de la lucha por su rescate. No obstante, desde el punto de vista de la justificación de los Hechos, que en este caso privilegia las acciones y gestos realizados por los mapuches como reacción ante la sociedad global, resalta el empleo del Metadiscurso Mapuche, que en lugar de destacar aspectos creenciales de su tradición, como en la mayoría de los casos, prefiere aquí aspectos de orden histórico-legendario más cercanos a la condición política de los conflictos actuales.

A este respecto, algunas diferencias se encuentran en las versiones 235 y 236, en las cuales se halla más desarrollada y remarcada la explicación política del Problema, en un contexto nacional (234) o internacional (235). En Dpm 234 (29.abril.1999) se enfatiza la situación de represión en que vive el pueblo mapuche y las acciones que se realizan para superarla. Se culpa a "la nula voluntad política de parte del gobierno de buscar una salida real y efectiva a esta situación, que frente a los últimos hechos se ha transformado en la más grave crisis institucional y política de esta administración (...) la incidencia social es la razón fundamental de estos conflictos evidenciados por la más absoluta pobreza y marginación en que se encuentra el pueblo mapuche". "A pesar de verse afectado por causas similares, las estrategias de solución a mediano y largo plazo difieren sustancialmente entre las de la Coordinadora y aquellas representadas por el Consejo de Todas las Tierras y los partidos políticos. En la práctica, las nuestras son el ejercicio legítimo de nuestro derecho de ocupar espacios y recursos en tierras en disputa o zonas en conflicto. Como una forma de ejercer poder político y territorial alternativo a la legalidad e institucionalidad del Estado chileno opresor, como también la forma elemental y básica de reconstrucción de nuestra nación".

Consecuentemente, la Apelación va dirigida al sector del pueblo mapuche que, aunque tiene problemas, aún no parti-

cipa en la lucha por defender sus derechos e identidad: "Finalmente, hacemos un llamado a todas las comunidades que tienen conflictos pendientes, a desarrollar sus luchas en un marco ideológico y político mapuche autónomo".

En coherencia con este lenguaje, el Metadiscurso Mapuche, ubicado después de la Apelación y centrado en la honra a Lautaro, es poco desarrollado y está dedicado sólo a resaltar las virtudes guerreras del antiguo líder como el nuevo mito que debe reactualizarse en el presente: "inspirados por el espíritu de Leftrarú, caído en combate por la libertad de nuestro pueblo y la defensa de nuestra madre tierra.

¡Este es nuestro homenaje!

Mari Ci Weu (10 Veces Venceremos)"

Asimismo, el Código de Cierre mantiene el mismo tipo de connotaciones: "Desde territorio mapuche indómito. / 29 de abril de 1999. Coordinadora Mapuche de Comunidades en Conflicto".

Conclusiones

1. Se ha demostrado como válida la consideración de la estructuración retórica de la organización de los significados o contenidos del discurso público mapuche como un sistema discursivo que funciona simultáneamente a nivel sintagmático y paradigmático, del mismo modo que, al parecer, todos los tipos de discurso en la mayoría de lenguas conocidas en occidente.

2. A nivel sintagmático puede confirmarse la existencia hecha por la propuesta anterior de una serie de nueve instancias correlacionadas: *Inicio, Protocolo o Código de Apertura, Inicio, Presentación del Problema, Desarrollo de los Hechos, Metadiscurso o Metarrelato Mapuche, Resumen, Apelación, Cierre, Protocolo o Código de Cierre, Finalización*.

De estos elementos, se han mantenido el número y el orden. Se cambia la denominación de las dos primeras invirtiéndolas entre sí (Protocolo de Apertura/Inicio) y de las dos

últimas (Finalización/Protocolo de Cierre), mientras que en los otros casos sólo se simplifican algunas de ellas eliminando algún término no indispensable (Código de, Presentación de, Desarrollo de, Metarrelato). De este modo, la serie quedaría nominada de la siguiente manera: *Protocolo de Apertura, Inicio, Problema, Hechos, Metadiscurso Mapuche, Resumen, Apelación, Finalización, Protocolo de Cierre*.

3. A nivel paradigmático, se pueden distinguir dos procesos. Por una parte, se observa la existencia de varias parejas de elementos relacionados isotópicamente: *Protocolo de Apertura/Inicio, Problema/Hechos, Resumen/Apelación y Finalización/Protocolo de Cierre*.

Protocolo de Apertura e Inicio, están vinculados por referir a los aspectos superestructurales (clase de discurso público) y enunciativos (emisores, receptores) de los comienzos del discurso, respectivamente. *Problema y Hechos* apuntan al contenido central del discurso público mapuche, refiriendo el primero en forma directa a un conflicto o un conjunto relacionado de conflictos específicos que sufre el pueblo mapuche en sus relaciones con la sociedad global y en particular con sus instancias de gobierno, y explicitando el segundo los hechos que demuestran este conflicto expuestos e interpretados en forma simultánea desde las creencias, ideologías y principios identitarios mapuches. *Resumen y Apelación* funcionan a nivel argumentativo y conativo sintetizando los razonamientos y aspectos emotivos vinculados al conflicto central. *Finalización y Código de Cierre* refieren a la situación enunciativa y aspectos superestructurales de la finalización del texto.

Por otra parte, se confirma también la relación entre elementos discontiguos en la superficie textual, pero vinculados por relaciones categoriales variadas. Así, el *Código de Apertura* y el *Código de Cierre* funcionan claramente en un ámbito categorial superestructural, con la tarea específica de abrir y cerrar formalmente el texto (tipo de discurso/lugar, fecha, nom-

bre o cargo de los responsables del texto). Lo mismo sucede con *Inicio* y *Finalización*, categorías en que se encuentran emisores y receptores. *Problema* y *Hechos* se complementan para presentar y especificar el conflicto entre sociedad mapuche y sociedad global se expresa como el nudo temático central del discurso. *Resumen* y *Apelación* son tal vez las categorías menos autónomas, ya que en cierta medida se anexas la primera al *Problema* y la segunda a la *Finalización*.

Una categoría que debe considerarse por separado es el *Metadiscurso Mapuche*, porque desde un punto de vista de orden sintáctico, tiene movilidad propia y puede situarse al centro del discurso, al término o en un lugar intermedio; desde un punto de vista semántico, es quien otorga el sentido subyacente fundamental al discurso; y desde un punto de vista global, es quien define el carácter propiamente mapuche de la estructuración discursiva.

4. Comparando esta estructuración con el orden de la dispositio textual de la retórica clásica, puede observarse que en términos superestructurales no parecen existir grandes diferencias, salvo la ya observada y decisiva del uso riguroso de la distinción de niveles lógicos y emotivos en la retórica clásica y criterio de hibridación empleado por la retórica mapuche. Esta diferencia semántica y estructural que marca la categoría *Metadiscurso Mapuche*, es poco visible desde un punto de vista formal por sus coincidencias en este plano con la egressio o digressio clásicas, ya que ambas tienen la misma movilidad lineal y transversal en el discurso⁶.

5. En cuanto a las limitaciones de esta propuesta de modelo retórico del discurso público mapuche en los ámbitos previamente delimitados, la mayor consiste en que todavía carece de los elementos que la hagan un modelo metodológico

⁶ Otros aspectos y mayores detalles, como tipos diversos de argumentación en textos clásicos y mapuches, en Carrasco 2001.

de análisis, objetivo que no se ha intentado alcanzar en el presente trabajo.

6. Una de las proyecciones de mayor interés teórico y práctico que surgen de la evaluación de este trabajo, es la flexibilidad que muestra el modelo avanzado para abrir camino a estudios complementarios, como por ejemplo la posibilidad de establecer taxonomías más finas de los textos públicos a partir del análisis más detallado de algunas de las instancias propuestas y su correlación con otras categorías pertinentes; o emplear este modelo como herramienta útil para allegar datos a problemas de isotopías textuales entre diversos tipos de discursos mapuches, públicos o de su tradición propia; o entre diversos tipos de discurso mapuches y no mapuches, entre otras.

Bibliografía

- Barthes, Roland. 1990. "La antigua retórica" en *La aventura semiológica*. Barcelona, Paidós.
- Carrasco, Hugo. 2001. "Notas sobre la organización retórica del discurso público mapuche", Ponencia XIV Congreso Sociedad Chilena de Lingüística, SOCHIL-Universidad de Los Lagos. Osorno, 8-12 oct.
- Carrasco, Hugo. 2000. "Los tipos discursivos del discurso público mapuche" en *Lengua y Literatura Mapuche*. N°9. Temuco; pp.145-156. Dpto. de Lenguas, Literatura y Comunicación, Universidad de La Frontera
- Carrasco, Hugo. 2002. "El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez" en *Estudios Filológicos* N°37, Valdivia; pp. 185-197. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile
- Carrasco, Iván. "Dos discursos complementarios: las dedicatorias y las notas". *Estudios Filológicos* N°14: 129-137. Valdivia, Universidad Austral de Chile.
- Enkvist, Nils E. 1999. "Lingüística, Retórica y Estilística del Texto y del Discurso" en Van Dijk: *Discurso y Literatura*.

- Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios. Madrid, Visor, 1999: 21-52
- García Asensio, María Angeles. 2001. "Procedimientos de construcción de una clase de texto: la carta comercial de la segunda mitad del siglo XVI" en *Lengua, Discurso, Texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*, de José Jesús de Bustos, P. Charaudeau, J.L. Girón, S. Iglesias y C. López. Madrid, U. Complutense-Visor Libros; t. I, pp. 1153-1160
- Plett, Heinrich F. 1999. "Retórica" en *van Dijk*, op cit. 1999:79-107
- Sanz Espinar, Gema: "Narración, descripción y argumentación desde el modelo de la *quaestio*" , en J.J. de Bustos et al., op cit., t. I, pp.1289-1301
- Van Dijk, Teun. 1983. *La ciencia del texto*. Barcelona, Paidós.